



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCE
DEMANDANTES	BERENICE MESA VALDERRAMA Y OTROS
DEMANDADOS	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES - COONATRA Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00001 00
ASUNTO	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

Efectuada la revisión del expediente, advierte el Despacho que aún no se ha efectuado la notificación del demandado YEISON ARLEY ECHERVERRI ÁLVAREZ, motivo por el cual, se divierte necesario **REQUERIR** a la parte demandante, para que a la mayor brevedad posible, y a fin de continuar con el trámite del proceso, acredite las gestiones para la debida notificación del demandado aludido.

NOTIFÍQUESE

4.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 042

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 30 de marzo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7489a3b1d9cbfa65e33f5a6a81eddfcdeb5617999d1100157422ed0e4bc2068**

Documento generado en 29/03/2023 03:45:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>